



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Fijos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde allegados de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957 se resuelve autorizar: a D. Juan Puigdomenech obras de quitar cocina económica y fogón en la calle San Roque 3; Sr. Maria Membreu Encinas embaldosar los bajos de la casa en la calle Ricoma 52; Sr. Maria Llorca Costa poner vidriera y pavimentar garage en la calle d. Tiuamata 71; Banco de Expansión Comercial movimiento de fierros en preparación de cimientos nueva construcción en Plaza Maluquer esq. A. Tiuamata; D. Francisco Oliver, obras de una pared y cambio de mosaico en el Camino Viejo de Casovellas 74; D. Juan Font Rodina renovación del permiso de obras para planta baja y piso en la Torreto; D. Manuel Garcia Encinas, renovación del permiso de obras; D. Miguel Llorca Mouras, renovación del permiso de obras; Sr. Jose Ferrer conectar la cloaca de la casa a la general en la d. Josep^a Puntas 9-11; D. Alfonso Masó Lois cambiar zócalo piedra aplacada en fachada del bajo balcon al 1.º piso en la Plaza Perpiniá 3; D. Federico Outivers Lopez colocación mosaico, cambiar puerta calle y reparación repisa de la cocina

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
137	30 Mayo 1968	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

en la calle San Jaime 31; empalme de la draca a la General en la calle Bougot 25; D. Jaime Pauet Corominas reconstruir abertez por haberse derrumbado en la calle A. Gaudí 1/n; D. Agustín Sala Agustí, construcción de una cámara hipocílica y convertir en puerta la ventana existente en el número 33.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación luego en conceder licencia Municipal a favor de D. Tomás Coll Martí, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de muebles de madera de todas clases en la calle Fontanella nº 45 bapts de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,